

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

25598

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.04.

Distrito Metropolitano de Quito, a

18 NOV 2004

Señor licenciado
Marcelo Segundo Villamarín Moreno
Presente.-

De mi consideración:

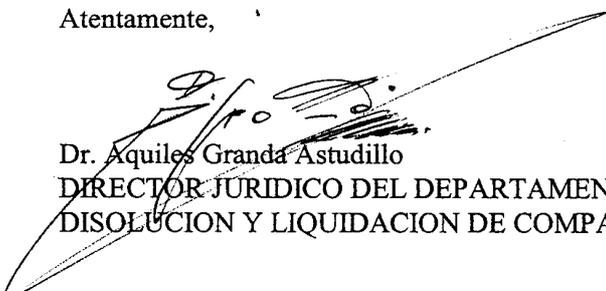
4483

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.04.Q.IJ.
de 18.11.04, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03193 de 13 de junio
del 2003 y Oficio No. SC-RH-04-930 de 4 de noviembre del 2004, he procedido a
nombrar a usted Liquidador de INMOJESCA S.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

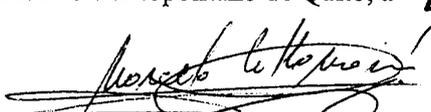
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dr. Aquiles Granda Astudillo
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E).

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 22 NOV. 2004


Lic. Marcelo Segundo Villamarín Moreno
LIQUIDADOR

1704896 B-1

Ref. 322
Exp. 45306



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **9567** del Registro de Nombramientos Tomo **135**

Quito, a **23 NOV. 2004**

REGISTRO MERCANTIL



RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

